



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1951  
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS QUE INDICA.  
REQUÍNOA, 13 de Julio 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 1716 de fecha 10.07.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se está llevando a cabo el Proyecto denominado "Municipalidad de Requínoa Quiere Más Deportistas", por el período comprendido del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Que con fecha 17 de Junio de 2015 se ingresa a las arcas municipales Cheque Serie N° 8001442 del Banco estado de fecha 15.06.2015, por un monto total de \$ 5.972.100, para la ejecución del proyecto citado en el punto precedente.

Que, Solicita autorización para contratar vía trato directo a través del portal Mercado Publico monitores de Acondicionamiento Físico, Baile Entretenido Escuela República de Francia Los Lirios y Baile Entretenido Centro Comunitario Villa María.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de las personas que se desempeñarán como Monitores de las especialidades que se indica, en el marco de la ejecución del proyecto, Fondepotes 2015, "Municipalidad de Requínoa Quiere Más Deportistas".

**MONITOR DE ACONDICIONAMIENTO FISICO - ESTADIO MUNICIPAL DE REQUÍNOA:**

**JULIO ENRIQUE CELIS MUÑOZ**, Cédula de Identidad N° 7.647.713-2, domiciliado en Pedro Marchant N° 1741 Nuevo Amanecer, Requínoa, cuya contratación rige desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2015, por un monto mensual de \$ 108.000 impuesto incluido, haciendo una suma total de \$ 648.000 impuesto incluido.

**MONITOR DE BAILE EWNTRETENIDO - ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA**

**SEBASTIAN ZAMORANO PINO**, Cédula de Identidad N° 17.523.710-0, domiciliado en Calle Awayacan N° 11 Villa Santa Fe, Los Lirios, Requínoa, cuya contratación regirá desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, por un monto mensual de \$ 108.000 impuesto incluido, haciendo una suma total de \$ 648.000 impuesto incluido.

**MONITOR DE BAILE ENTRETENIDO CENTRO COMUNITARIO Y VILLA MARIA**

**VERONICA CARRASCO OSORIO**, Cédula de Identidad N° 11.671.595-3, domiciliada en Comercio s/n, Requínoa, cuya contratación rige del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 108.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 648.000 impuesto incluido.

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra a través del portal mercado Público.

**APRUEBASE** Contratos de fecha 10.07.2015.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.154 "Municipalidad de Requínoa Quiere Más Deportistas", Fondepotes, Fondos externos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

